

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Abril del 2012

A los Señores Accionistas de la Compañía
DIGITALORG S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

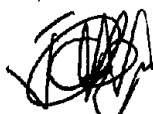
De conformidad con lo establecido en la ley de compañías, en el estatuto social y en concordancia con lo estipulado en las resoluciones emitidas por las instituciones de control, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de la empresa DIGITALORG S.A., preparados al 31 de diciembre del 2011.

En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador, recibiendo por parte de esta, todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones directas por los organismos pertinentes.

Los Estados Financieros preparados por el ejercicio que se informan presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la situación financiera de DIGITALORG S.A.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Baque Parrales
C.C. 130832242-7
Comisario
REG: 5527

